

Donación
Dr. Enrique Petracchi

LOS IMPUESTOS INTERNOS

EN LA

REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO
DEL
PROBLEMA DE SU UNIFICACIÓN

POR

EGIDIO C. TREVISÁN

DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS

CON UN PRÓLOGO DEL

ING. ALEJANDRO E. BUNGE

Académico y profesor en la Universidad Nacional de Buenos Aires



BUENOS AIRES

483535 — TALLERES S. A. CASA JACOBO PEUSER, LTDA.

1934

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN..... 9

CAPÍTULO I

Clasificación de los impuestos internos. — Al consumo y a la producción. — ¿Son directos o indirectos? 11

CAPÍTULO II

Adopción de los impuestos internos por la Nación Argentina. — Su establecimiento en 1891 y renovación de su vigencia en 1894. 21

CAPÍTULO III

Aspecto constitucional de los impuestos internos. — Discusión parlamentaria. — Disposiciones constitucionales. — Facultades del Gobierno nacional. — Facultades de los Gobiernos de provincias. — Facultades concurrentes. — Fallo de la Suprema Corte. 25

CAPÍTULO IV

Inconvenientes institucionales resultantes de la doble imposición en materia de impuestos internos. — Antecedentes. — Aduanas interiores. — Proteccionismo aduanero provincial. — Derechos diferenciales. — Derechos de tránsito. — Dumping interprovincial...... 39

CAPÍTULO V

Inconvenientes económicos y financieros que presenta la doble imposición en materia de impuestos internos. — Neutralización de la política aduanera protectora del Gobierno de la Nación. — Controles fronterizos. — Impuesto que grava al impuesto. — Peligro de sobrepasar la capacidad impositiva del contribuyente. — Conflictos de poderes. — Economía en la recaudación unitaria. — Conveniencia de una legislación uniforme...... 51

CAPÍTULO VI	PÁGINA
Información estadística. — Recaudación nacional desde su origen. — Recaudación nacional por rubros. — Recaudaciones provinciales.....	59
CAPÍTULO VII	
Iniciativas parlamentarias en materia de unificación de impuestos internos y distribución de sus rentas. — Proyectos, Luis Leguizamón (1910). — Miguel Laurencena (1912). — Luis Agote (1913). — Félix T. Garzón (1917). — Arturo Leguizamón (1920). — Rodolfo Arnedo (1920). — Juan Antonio González Calderón (1923). — Adrián C. Escobar (1933). — Artículo 45 de la Ley de Presupuesto para 1934.....	65
CAPÍTULO VIII *	
Iniciativas gubernativas en materia de unificación de impuestos internos y distribución de sus rentas. — Ante-proyecto de la Administración de Impuestos Internos en 1916 (Proyecto Ahumada). — Ante-proyecto de la Administración de Impuestos Internos en 1922. — Proyecto del Poder Ejecutivo en 1924 (Proyecto Molina) y Mensaje del P. E.....	85
CAPÍTULO IX	
Iniciativas diversas en materia de unificación de impuestos internos. — Informe de la Comisión Especial de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción (1927). — Resolución de la Cuarta Conferencia Económica Nacional (1931). — Estudio de la Bolsa de Comercio de Tucumán.....	99
CAPÍTULO X	
Procedimientos aconsejables para la solución del problema: Reforma de la Constitución. — Acuerdo entre la Nación y las provincias con base a la recaudación unitaria y participación en la misma. — Distribución de los renglones tributarios entre la Nación y las provincias. — Cálculos de distribución.....	107
CAPÍTULO XI	
Bases para la unificación de los impuestos internos mediante un acuerdo entre la Nación y las provincias.....	119

ANEXO	PÁGINA
I. — Tasas nacionales.....	127
II. — Tasas provinciales	
Provincia de Buenos Aires.....	132
" " Santa Fe.....	135
" " Córdoba.....	137
" " Entre Ríos.....	140
" " Corrientes.....	143
" " Tucumán.....	146
" " San Juan.....	148
" " Mendoza.....	149
" " Jujuy.....	151
" " Salta.....	154
" " Santiago del Estero.....	157
" " Catamarca.....	159
" " La Rioja.....	161
" " San Luis.....	164
Información bibliográfica.....	169